

ANEXO V

PRESUPUESTO DESGLOSADO DE GASTOS DE CONFEDERACIONES PARA ACTIVIDADES DERIVADAS DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN
--

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD (<i>Concepto de gasto</i>)
--

1	Gastos de personal contratado específicamente para la realización de la actividad		
	Total concepto		<input style="width: 100%;" type="text"/>
2	Arrendamientos de locales y equipos		
	Total concepto		<input style="width: 100%;" type="text"/>
3	Gastos de publicidad y propaganda necesarios para dar a conocer la realización de la actividad		
	Total concepto		<input style="width: 100%;" type="text"/>
4	Compra de bienes y servicios ligados a la actividad		
	Total concepto		<input style="width: 100%;" type="text"/>
5	Desplazamientos, alojamientos y dietas		
	Total concepto		<input style="width: 100%;" type="text"/>
6	Trabajos realizados por otras empresas		
	Total concepto		<input style="width: 100%;" type="text"/>
7	Otros gastos		
	Total gastos presupuestados		<input style="width: 100%;" type="text"/>
Lugar y fecha de la solicitud		<input style="width: 100%;" type="text"/>	

Firma del solicitante

OBSERVACIONES:

1. Deberá elaborarse un presupuesto por cada una de las actividades propuestas por la entidad.
2. La denominación de las actividades deberá coincidir con la denominación propuesta en la memoria justificativa de la entidad.
3. Los conceptos de gasto que se proponen en el modelo de presupuesto son orientativos. Podrán utilizarse conceptos de gasto diferentes cuando los propuestos no se ajusten a la naturaleza de la actividad que se pretende realizar.
4. En cualquier caso, los presupuestos deberán elaborarse con el detalle suficiente para conocer la naturaleza del gasto cuya subvención se solicita.